



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 428-2019-MDS

Surquillo, 22 de Noviembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales así como la Resolución de Alcaldía N° 1145-2005/SG-MDS de fecha 11 de Julio de 2005, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

OTORGAR la **MEDALLA AL MERITO SURQUILLANO** al Lic. **CARLOS ALBERTO BALLENA CHAVEZ**, hijo ilustre de Chepén y Director Administrativo y Financiero del CLAD - Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo del Caribe, África y Sudamérica; en reconocimiento a su prestigiosa trayectoria profesional y empresarial, que al desempeñar la función de alta gerencia, recorre el mundo dando prestigio a Surquillo y al Perú, siendo un ejemplo a destacar en nuestro distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Giancarlo Guido Casassa Sánchez
ALCALDE